

“Paisajes arqueológicos en circuitos turísticos no convencionales”

(Artículos presentados en el Simposio *Paisajes arqueológicos en circuitos turísticos no convencionales* - 53 Congreso Internacional de Americanistas - México D.F., julio-2009)

Carballo Marina, Flavia, y Manzi, Liliana M. (Compiladoras)

Introducción

Los trabajos académicos que aquí se reúnen son resultado de un simposio denominado “Paisajes arqueológicos en circuitos turísticos no convencionales” llevado a cabo, en julio del 2009, en el marco del 53º Congreso Internacional de Americanistas realizado en la ciudad de México D.F. La propuesta de este encuentro se desprende como una actividad programada por el proyecto de investigación denominado “Línea de base arqueológica en la cuenca del río Gallegos: su importancia para el desarrollo de un turismo sustentable” (29/A188), del cual somos responsables. Dicho proyecto contempla un área de demanda regional como es la gestión y la protección del Patrimonio Cultural.

En este sentido, uno de sus objetivos prioritarios es favorecer la interacción con investigadores que se encuentran desarrollando líneas de trabajo semejantes. A partir de allí son expuestas las diversas propuestas existentes, las estrategias de aplicación y la evaluación crítica de sus fortalezas y debilidades. La difusión de los resultados obtenidos es también una meta primordial en este proceso de planificación y desarrollo de gestiones, dada la carencia de un marco académico y legislativo de referencia. Por esta razón, consideramos que esta publicación es un instrumento ideal para implementarlo.

El uso del registro arqueológico como recurso turístico se ha convertido en una importante fuente de ingreso para diversos países de América Latina impactando de modo diferente en la economía regional y en los sectores involucrados, sean privados -agencias de turismo- o públicos -municipios, departamentos y gobiernos provinciales-.

En la planificación del ordenamiento territorial de sectores del espacio con fines recreativos, es usual que se privilegien variables estrechamente vinculadas con la geografía y el urbanismo. En cambio, propuestas que tomen como variable de análisis al registro arqueológico son escasas o inexistentes. En consecuencia, los trabajos aquí presentados hacen hincapié en propuestas de desarrollo sustentable que compatibilicen aspiraciones de lucro mediato con la preservación de ambientes naturales y del patrimonio cultural en el corto, mediano y largo plazo, garantizando su goce y sus posibilidades de uso a las generaciones futuras.

En concordancia con lo señalado, la publicación de estos trabajos en formato informe científico-técnico (ICT) podrá contribuir a la discusión de lineamientos teórico-metodológicos acerca del tratamiento del registro arqueológico. Para el logro de este



objetivo se propuso que, en la medida de lo posible, el registro sea analizado a través del concepto de paisaje arqueológico.

Un paisaje arqueológico es entendido como la sumatoria de ocupaciones humanas en un tiempo y espacio dado. En consecuencia, el paisaje -físico y/o geográfico- es modificado por agentes culturales y naturales. Esos impactos pueden ser analizados a través de la distribución del registro arqueológico en un tiempo y espacio dados.

Otro concepto relevante es el de circuitos de turismo no convencionales, el cual alude a aquellos lugares y recorridos que ofrecen distinto tipo de actividades recreativas y de tiempo libre y que aún se encuentran sin regular por la Autoridad de Aplicación correspondiente. En estos circuitos, por tratarse de ofertas turísticas altamente onerosas, el acceso a esos sectores del espacio está restringido a unas pocas personas, a la vez que su uso puede ser tanto espontáneo como inducido mediante publicidad dirigida a grupos exclusivos.

Los ICT presentados en forma de artículos independientes dan cuenta del estado de las investigaciones y problemáticas referidas al registro arqueológico vinculado con el turismo no convencional. Las contribuciones son una muestra de las propuestas que son susceptibles de ser aplicadas en contextos culturales, sociales y económicos específicos. Asimismo, lo son las metodologías utilizadas en las que se aprecia también el empleo de escalas temporales y espaciales distintas, como así también lo son los alcances de las medidas recomendadas.

El criterio seleccionado para la organización de esta publicación son las escalas espaciales utilizadas por los distintos investigadores.

La escala del sitio es la empleada en el trabajo de Paola Ramundo. Esta autora propone integrar el Pukará de La Cueva, localizado en el Departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy, en circuitos turísticos que revisten en la actualidad un interés mundial. La Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es en donde se encuentra emplazado el sitio bajo estudio y es visitada por cientos de miles de turistas que fueron atraídos por las características distintivas que aún mantiene la región, en la cual patrimonio arqueológico existente es muy frecuente. Motivo por el cual se propone la inclusión de aquél poblado prehispánico en propuestas de turismo sustentable gestionadas contando con la participación de la población local.
[Véase ICT-UNPA-17-2010.](#)

El uso de una escala espacial mayor, que comprende la región, se aplicó a investigaciones arqueológicas en las Sierras de Curicó, provincia de Buenos Aires. A partir de ella Patricia Madrid, Victoria Perrota e Andrea Istilarte realizan una evaluación de los usos recreativos espontáneos que le son otorgados a los ambientes serranos en relación con sitios con arte rupestre.

[Véase ICT-UNPA-18-2010.](#)



El aporte de Adriana Callegari y Gisela Spengler pone a consideración una propuesta de manejo sustentable que permitirá abrir al turismo sitios arqueológicos de la localidad de Villa Castelli, provincia de La Rioja. Las autoras tienen como objetivo salvaguardar la integridad de bienes arqueológicos que han quedado relegados por encontrarse en una localidad que, hasta el presente, ejerce una menor atracción turística a causa de la importancia que tienen otros lugares próximos, tales como los Parques Nacionales de Ischigualasto, Talampaya y la Reserva Natural Laguna Brava. Esta propuesta se encuentra en su primera etapa en la que la planificación turística se orienta a satisfacer las necesidades de visitantes en tránsito.

[Véase ICT-UNPA-19-2010.](#)

El artículo de Louise Prado Alfonso desarrolla modelos de turismo sustentable considerando diferencias locales y regionales en el estado de Alagoas, noreste de Brasil. Aquí se buscó articular el trabajo de varios municipios cercanos que ofrecen al turismo atractivos arqueológicos semejantes, evitando de esta manera -por ejemplo- la superposición de la oferta turística de los bienes culturales. Este trabajo no ha sido traducido al español ya que fue escrito en uno de los idiomas oficiales del congreso.

[Véase ICT-UNPA-20-2010.](#)

Una escala de análisis también regional es utilizada en el trabajo de Liliana Manzi y Florencia Borella, donde se comparan concheros arqueológicos con depositaciones de valvas modernas en la costa del golfo de San Matías, provincia de Río Negro. Estas últimas son producto del marisqueo actual, como consecuencia de un uso público y espontáneo del litoral costero. Ambas clases de registros, les permiten discutir problemas referidos a la conservación y alteración de las depositaciones prehistóricas.

[Véase ICT-UNPA-21-2010.](#)

En esta misma escala de análisis, se inscribe el trabajo de Flavia Carballo Marina, Silvana Espinosa y Roberto Molinari, quienes realizan un diagnóstico de situación de sitios arqueológicos en la provincia de Santa Cruz en relación con el turismo regional. Además, proponen la inclusión de registro arqueológico como una variable del ordenamiento territorial.

[Véase ICT-UNPA-22-2010.](#)

La compilación realizada de este simposio por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral prestará un valioso aporte a los entes de turismo y a las investigaciones arqueológicas al proporcionar información de base para la evaluación del registro arqueológico y criterios teórico-metodológicos para la regulación y gestión de este tipo de bienes culturales. Asimismo, contribuirá a la planificación de propuestas que consideren al registro arqueológico como recursos turísticos con sustentabilidad patrimonial y económica.



Le agradecemos a la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), Lic. Alicia P. Cáceres, la sugerencia de publicar las ponencias del simposio bajo el formato de Informe Científico Técnico.

A los evaluadores Bárbara Balesta, Isabel Cruz, Juan Bautista Belardi, Patricia Madrid, María Ximena Senatore y Cristina Belleli por la invaluable colaboración brindada.

Por último, al personal de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el diseño de los diferentes ICT.

Flavia Carballo Marina y Liliana M. Manzi

COMENTARIOS FINALES

Los ICT desarrollados en esta compilación, dan cuenta de las distintas clases de registro arqueológico existentes, las que se disponen en superficie y/o en estratigrafía y están conformadas por estructuras tales como poblados prehispánicos -pukará-, parapetos y corrales, rasgos como manifestaciones rupestres y concheros y artefactos líticos, óseos y cerámica.

Las metodologías aplicadas para la recuperación del registro arqueológico también fueron distintas en cada caso y se basaron en la realización de excavaciones, sondeos, transectas y relevamiento de arte rupestre, mientras que su puesta en valor implicó la búsqueda de bibliografía académica, la consulta de informes técnicos de impacto ambiental sobre el registro arqueológico, entrevistas a pobladores locales y la realización de talleres comunales.

En muchos de los casos de estudio aquí presentados, los investigadores se conectaron con la Autoridad de Aplicación en recursos culturales planteando las diferentes problemáticas a las que se enfrentaban, buscando soluciones conjuntas que contribuyeran a concretar planes de manejo. En otros, se realizaron diagnósticos de las situaciones en que el registro arqueológico entraba en contacto con personas que se desplazaban a distintos lugares con fines recreativos, proporcionando una evaluación de las posibilidades de disturbación de los materiales arqueológicos. Otros de los resultados alcanzados fueron la formulación de recomendaciones para el ordenamiento territorial y la propuesta de modelos de gestión sustentable de los bienes arqueológicos.

Si bien los ICT muestran que las investigaciones desarrolladas utilizan escalas espaciales y temporales muy dispares entre sí, se observa que las problemáticas que enfrentan tienen algunos aspectos en común. En particular, aquellos referidos a la modificación que producen en los ecosistemas y paisajes arqueológicos la falta de



planificación en el manejo de los recursos naturales y culturales. Dentro de estos últimos y con el estatus de no renovable se ubica el registro arqueológico.

Las situaciones de conflicto identificadas pueden ser diferenciadas en cuatro grandes categorías.

1) Clases de actividades recreativas y la conservación del registro arqueológico.

Entre ellas, cabe mencionar el acceso a *lodges* y áreas de pesca deportiva, el buceo, el marisqueo y el tránsito vehicular a campo traviesa. Las cuales generalmente, no tienen por meta la visita de sitios arqueológicos. No obstante ello, el desarrollo de estas actividades pone a un importante número de personas en contacto con el registro arqueológico. En otros casos, en que también se produce el acceso a lugares de recreación, la visita a sitios arqueológicos es una alternativa válida como complemento de las actividades centrales -pesca, descanso, avistajes, etc.- o el paliativo a los días de mal tiempo.

Los lugares de interés turístico o recreativo y la superposición de la oferta de los bienes arqueológicos al visitante, usualmente conllevan a intereses contrapuestos para su manejo y explotación. En estos casos el ingreso de visitantes -fuera de los circuitos de turismo convencionales- se produce a través de particulares, pero contando con alguna clase de promoción municipal o provincial sin que medie un ente responsable de la protección del patrimonio. La situación mencionada deja al criterio de los propietarios y de los visitantes el resguardo de los sitios arqueológicos.

En tanto en los espacios de uso público la relación con el registro arqueológico existente se da en puntos panorámicos, en relación a rutas que cuentan con un alto valor paisajístico, y áreas utilizadas espontáneamente como balnearios, que no cuentan con planes de manejo. En este marco se produce aún más perturbación cuando se intensifican los emprendimientos extractivos y se planifican nuevos trazados de la red vial sin la realización de los estudios de impacto ambiental pertinentes.

2) La apertura de espacios nuevos al turismo lleva a la apropiación del registro arqueológico que eventualmente se localice en ellos por parte de visitantes y privados que los gerencian, sin que medie ninguna acción de protección sobre el mismo. En ocasiones, ese patrimonio permanecía hasta ese momento desconocido aumentado su vulnerabilidad, al incluirlos en circuitos no turísticos convencionales.

3) La ausencia de análisis comparativos entre las diferentes escalas espaciales (local, regional y macrorregional) en las que se expresa el registro arqueológico, no permite instrumentar en forma conjunta metodologías específicas para la construcción de líneas de base, la mitigación de daños (recolección, registro y análisis de datos) y monitoreos posteriores. La puesta en marcha de estas

acciones, usualmente tienen altos costos de implementación en los planes de manejo y gestión; situación que se ve agravada por la desarticulación existente entre los municipios, las comunidades y los propietarios de predios en donde se hallan los recursos arqueológicos pasibles de exhibirse al público. Por último, cabe mencionar que la ausencia de personal idóneo en los sitios dificulta aún más su inserción en circuitos turísticos.

- 4) La gestión y administración del patrimonio arqueológico pone en evidencia las bajas y/o nulas posibilidades de intervención del Estado. Usualmente, las respuestas quedan en mano de particulares. En todos los casos vistos, el común denominador es la escasa participación de los distintos actores sociales: población local, comunidad educativa, ONGs, entre otros. Más grave aún es el papel que le compete al Estado que pone en evidencia la falta, insuficiencia o incumplimiento de la legislación vigente. En líneas generales, la inacción va de la mano con la nula o escasa planificación a largo plazo a nivel estatal, provincial y municipal.

En otro orden, también es posible enumerar necesidades comunes a los problemas planteados en los párrafos precedentes. La primera que surge es la referida a la ausencia de un diagnóstico de la situación de base que permita actuar frente a los usos públicos espontáneos, particularmente a causa de su recurrencia. Sólo sobre la base de ese diagnóstico se podrán desarrollar circuitos de turismo no convencionales como alternativa al turismo tradicional, convocando para ello a distintos actores sociales en el desarrollo de un plan de manejo o de turismo sustentable.

Un aporte más de los artículos presentados se refiere al papel que cumple el patrimonio cultural y dentro de él, el arqueológico, en cuanto a la reafirmación de la identidad local o nacional y a su importancia como fuente de conocimiento científico. Aspecto que no es incompatible con la idea de ser explotado económicamente como recurso turístico, siempre que se lo haga de un modo sustentable en el tiempo.